



CERTIFICADO-TÍTULO DE MODELO DE UTILIDAD

N.º SOLICITUD 200601504

N.º PUBLICACION 1063312

Titular/es

ASENSI ALONSO, LUIS FRANCISCO
002- BORDERIA MONTERDE, M. DEL CARMEN

**SIN GARANTIA DEL ESTADO EN CUANTO A LA VALIDEZ DEL MODELO DE
UTILIDAD Y A LA NOVEDAD Y UTILIDAD DEL OBJETO SOBRE QUE RECAE.**

Cumplidos los requisitos prevenidos en la vigente Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se expide el presente CERTIFICADO-TITULO, acreditativo de la concesión del Modelo de Utilidad, conforme con el contenido de la descripción y reivindicaciones adjuntas y con las demás circunstancias de la solicitud.

Se otorga al titular el ejercicio, sin perjuicio de tercero, del derecho de exclusiva por diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud del Modelo de Utilidad en todo el territorio del Estado Español, en las condiciones y con las limitaciones previstas en la Ley.

Para mantener en vigor el Modelo de Utilidad concedido, deberán abonarse las tasas anuales establecidas, a partir de la tercera anualidad. Asimismo deberá explotarse el objeto de la invención, bien por su titular o mediante el sistema de Licencia de Explotación prevenido legalmente, dentro del plazo de cuatro años a contar de la fecha de solicitud del Modelo, o de tres años a partir de la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial.

Madrid, 01 agosto 2007

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES E
INFORMACION TECNOLOGICA



P.D.: Ana Redondo
Jefe del Servicio de Actuaciones Administrativas